GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE AMBIENTE

PROMESA CLIMÁTICA
UN FUTURO SEGURO Y SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA

2024

"Guía para la incorporación del enfoque de género para la promoción de la participación efectiva de las mujeres en los Comités de Cuencas Hidrográficas"

Colaboraciones y Agradecimientos

Ministerio de Ambiente

- Ministro de Ambiente – Juan Carlos Navarro
- Viceministro de Ambiente – Oscar Vallarino
- Directora de Seguridad Hidríca – Karima Lince
- Jefa del Departamento de Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas – Yarid Guevara

Técnicos/as de enlace del Ministerio de Ambiente ante los Comités de Cuencas Hidrográficas a nivel nacional.

- Encargado del seguimiento a Comités de Cuecas en la Región Hídrica del Pacífico Central – Jaime Pimentel
- Encargada del seguimiento a Comités de Cuecas en la Región Hídrica del Caribe Occidental – Lourdes García
- Encargada del seguimiento a Comités de Cuecas en la Región Hídrica del Pacífico Occidental – Nelly Becerra
- Encargado del seguimiento a Comités de Cuecas en las Regiones Hídricas del Caribe y Pacifico Oriental – Jenrri Palacio

Autoridad del Canal de Panamá (ACP)

- Especialista Interdisciplinario en Ciencias Sociales, Socióloga – Wendy A. Herrera V

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- Representante Residente – María del Carmen Sacasa
- Representante Residente Adjunta – Itziar González
- Gerente de Ambiente Cambio Climático y Desarrollo Sostenible - Jessica Young
- Especialista de Género – Nelva Marissa Araúz Reyes
- Asociada de Género - Alicia Graciela Díaz Mejía
- Asistente Técnica de Proyectos – Anna Núñez
- Asistente Administrativa/Financiera – Deyanira González Montoya
- Beatriz Schmitt - Coordinadora Programa Pequeñas Donaciones PPD - GEF/PNUD
- Viviana Rodriguez – Asistente de Programa Pequeñas Donaciones PPD - GEF/PNUD
- Asistente de Proyectos – Jean Carlos Chang
- Especialista Social para iniciativa en la Cuenca del Canal de Panamá con la ACP – Alba Scotto
- Asociada de Medios y Comunicación - Larissa De León Gutiérrez
- Diseñadora Gráfica - Andrea Zúñiga

Créditos de Fotografías

- Ministerio de Ambiente
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de los autores y no representan necesariamente las de las Naciones Unidas, incluido el PNUD, el NDC Partnership, los gobiernos de Alemania, Japón, la Unión Europea, Reino Unido, Suecia, España, Bélgica, Islandia, Italia, Portugal u otros socios de financiamiento básico del PNUD.

Este producto fue desarrollado bajo la iniciativa Climate Promise del PNUD, con el generoso financiamiento de los gobiernos de Alemania, Japón, la Unión Europea, Reino Unido, Suecia, España, Bélgica, Islandia, Italia, Portugal, y otros socios de financiamiento básico, y respalda la contribución del PNUD a la NDC Partnership.

Indice de Contenido

Lista de Acrónimos 05

I. Presentación 07

II. Introducción 09

III. Objetivo de la guía 09

IV. Público meta 11

V. ¿Cómo utilizar la guía? 11

VI. La igualdad de género y la gestión integrada de Cuencas Hidrográficas. 11

VII. ¿Cómo promover la participación de las mujeres dentro de los Comités de Cuencas Hidrográficas? 12

VII.1.1. Aspectos claves a considerar para promover la participación efectiva de las mujeres a lo interno de los Comités de Cuencas Hidrográficas a nivel nacional. 12

VII.1.2. Aspectos claves a considerar para promover la participación efectiva de las mujeres desde los Comités de Cuencas Hidrográficas con proyección comunitaria: 14

VIII. Áreas claves para la implementación del enfoque de género. 15

IX. Metodología según componente de acción. 17

IX.1. Metodología para iniciar proceso de sensibilización. 17

IX.2. Metodología para el proceso de gobernanza y gestión. 19

IX.3. Metodología para la promoción de liderazgo de las mujeres para la toma de decisiones. 21

IX.4. Metodología para el manejo de conflictos. 23

X. Buenas prácticas 25

XI. Experiencias de éxito para inspirar 27

XII. Mensajes de representantes hombres y mujeres de Comités de Cuencas Hidrográficas que han participado en la construcción de la Guía. 31

XIII. Glosario 34

XIV Revisión Bibliográfica 36

Lista de Acrónimos

ACP	Autoridad del Canal de Panamá.
CCH	Comités de Cuencas Hidrográficas.
CDN	Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional.
CSCH	Comité de Subcuencas Hidrográficas
CMCH	Comité de Microcuencas Hidrográficas.
JAAR	Junta Administradora de Acueductos Rurales.
MiAMBIENTE	Ministerio de Ambiente.
OBS	Organizaciones de Base Comunitaria.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONG	Organismo No Gubernamental.
Pes de la Agenda de Desarrollo Sostenible	Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Partenariados (alianzas en español).
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

I. Presentación

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) brinda apoyo técnico a nivel global para escalar buenas prácticas y diseñar agendas e iniciativas climáticas género transformadoras en la región. A través de la Promesa Climática se ha apoyado a los países a 'pasar de las palabras a la acción' mediante el diseño e implementación de políticas, iniciativas y compromisos climáticos que promueven la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en diversos sectores climáticos.

Panamá es parte de estos esfuerzos y desde la primera actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CDN1) se han hecho tomado importantes acciones para transversalizar el enfoque de género en esta agenda climática nacional. Así como con la adopción del primer Plan de Acción de Género y Cambio Climático que abarca los sectores priorizados de la CDN1 que incluye los sectores de energía; bosques; cuencas hidrográficas; marino costero; biodiversidad; agricultura, ganadería, acuicultura; asentamientos humanos resilientes; salud pública; infraestructura sostenible y economía circular.

Uno de estos sectores es el de la gestión integrada de cuencas hidrográficas, que es esencial para las medidas de adaptación al cambio climático, y que a su vez se interrelacionan con todos los demás sectores de la CDN1. La CDN1 debe ser atendida con lentes de género para tener una mejor lectura de las necesidades de hombres y mujeres y para lograr y una mejor construcción de soluciones.

Panamá cuenta con 52 cuencas hidrográficas a nivel nacional, 18 de estas vierten sus aguas al mar Caribe y las 34 restantes al Océanos Pacífico. 51 cuencas están bajo jurisdicción del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). Y una, está bajo responsabilidad de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) que cuenta con su propio régimen de participación ciudadana como lo son los Consejos Consultivos.

Las 52 cuencas hidrográficas que están bajo la responsabilidad de MiAMBIENTE, se rigen por la Ley 44 de 5 de agosto de 2002 y su reglamentación. En este marco jurídico se establece los Comités de Cuencas Hidrográficas, como estructuras de gestión ambiental. De igual manera en dicha ley se establecen los instrumentos de gestión ambiental como los son: diagnósticos pormenorizados, planes de ordenamiento ambiental territorial por cuenca y sus respectivos planes de manejo, bajo un esquema de participación pública e inclusiva, ya que los Comité de Cuenca deben estar conformados por actores del sector público y privado, así como de la sociedad civil, que conviven dentro de la cuenca hidrográfica para dar voz a las comunidades y responder a las necesidades del territorio.

Las actividades humanas han venido degradando la salud de las cuencas hidrográficas, y aunado a ello, los impactos y efectos del cambio climático, que agravan y obstaculizan que las cuencas cumplan su función de productoras de agua entre otros servicios ecosistémicos que prestan, por lo tanto, requieren protección y manejo, además de restauración. De tal forma que el efectivo manejo integrado de las cuencas hidrográficas pueda garantizar agua para la población, para actividades económicas y un ambiente sano, limpio y sostenible.

La responsabilidad sobre la gestión integrada de cuencas hidrográficas no es solamente una tarea de hombres. Las mujeres deben ser parte de los espacios de toma de decisiones, de las plataformas de diálogo, y de construcción de soluciones que no dejan atrás ni fuera a ninguna persona. Además, ya sabemos que los impactos por la degradación ambiental, la crisis por el cambio climático y de pérdida de biodiversidad, afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres, siendo las mujeres las más afectadas.

MiAMBIENTE, con la asistencia técnica del PNUD está fortaleciendo sus capacidades institucionales para lograr que la transversalización del enfoque de género sea uno de sus pilares para la efectiva gestión ambiental. Incorporar este enfoque en los Comités de Cuencas Hidrográficas responde a esta estrategia y al propio Plan Nacional de Género y Cambio Climático. Entendiendo que estos Comités son estructuras de gobernanza local ambiental y que como tal pueden incidir directamente sobre un manejo adecuado de las cinco Pes de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible: planeta, personas, prosperidad, paz y partenariados (alianzas en español), sin dejar a nadie atrás; también se reconoce, que en estos Comités se contribuye al fortalecimiento del tejido social al unir una diversidad de actores para lograr acuerdos y consensos, que pueden facilitar una cultura de paz, de prevención y atención temprana de potenciales conflictos socio ambientales. Además, enriquece la visión colectiva sobre cómo gestionar de la mejor manera los territorios, basándose en sus propias características naturales y sociales. Fomentar la participación ciudadana con acceso a la información es también una manera de promover la justicia y el desarrollo humano sostenible.

Los Comités de Cuencas Hidrográficas son, por tanto, esenciales y trabajar con quienes los conforman es una apuesta ganadora. Es con ellos y ellas que se puede avanzar para incorporar las consideraciones de género en los Comités, con proyección hacia la comunidad.

Conscientes de que las necesidades, roles y perspectivas diferenciadas de hombres y mujeres son aspectos claves que inciden en la toma de decisiones asertivas y en la apropiación de iniciativas para asegurar agendas de desarrollo local que armonizan naturaleza, personas y prosperidad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida todos y todas.

Solo así, será posible estar mejor preparados para enfrentar los efectos e impactos del cambio climático y a la misma vez aportar a la reducción de emisiones como parte de la Agenda de Desarrollo de Panamá Baja en Carbono sin dejar a nadie atrás.

II. Introducción

Alrededor de las cuencas hidrográficas interactúan los ecosistemas biológicos, los sistemas productivos y de desarrollo de la población, que ejercen de forma conjunta una influencia importante en el desarrollo local y la conservación y aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

Para una gestión eficiente y sostenible de las cuencas hidrográficas se hace necesario la participación efectiva de hombres y mujeres de acuerdo con sus intereses y contribuciones diferenciadas, asegurando que existan una representación igualitaria en los espacios de toma de decisiones.

Los Comités de Cuencas Hidrográficas como modelo de participación ciudadana para la gestión ambiental integrada ofrecen la posibilidad de equilibrar las perspectivas y propuestas entre hombres y mujeres, creando mayor equidad en los espacios de consulta y de toma decisiones. Resultando esencial el rol preponderante que las mujeres mantienen con el agua en la sociedad, por diversos factores, entre los que están: son las principales responsables de la recolección en áreas rurales, indígenas y peri urbanas, transporte del agua y del mantenimiento del sistema de suministro en muchas comunidades; son las primeras afectadas cuando hay escasez, ya que por la desigual distribución del trabajo doméstico y de los cuidados de hijos e hijas y personas dependientes suelen verse limitadas en su atención. Y a pesar de estas realidades, no son generalmente consideradas para acceder a información, participar en espacios de consulta y toma de decisiones, sobre la gestión de los recursos naturales en sus territorios. En este sentido, no es posible desarrollar iniciativas transformadoras para mejorar la vida de todas las personas sin promover y establecer espacios y oportunidades igualitarias para hombres y mujeres en relación con la promoción de sus intereses, demandas y expectativas.

Panamá ha constituido a la fecha 44 Comités de Cuencas Hidrográficas a nivel nacional distribuidos de la siguiente manera:

Cantidad	Número de Cuenca	Nombre de la Cuenca	Resolución que la aprueba
1	87	Río Sixaola	DM- 0363-2018
2	89	Ríos entre Sixaola y Changuinola	DM- 0505-2018
3	91	Río Changuinola	AG-0907-2013
4	93	Ríos entre El Changuinola y El Cricamola	DM- 0197-2019
5	97	Río Calovébora	DM- 0041-2019
6	99	Ríos Calovébora y Veraguas	DM- 0041-2019
7	100	Río Coto y vecino	DM- 0218-2019
8	102	Chiriquí Viejo	DM- 0029-2016
9	104	Río Escarrea	DM-0217-2019
10	105	Río Coclé del Norte	DM-0491-2018
11	106	Río Chico	DM-0141-2016
12	108	Río Chiriquí	DM-0333-2016
13	109	Río Miguel de la Borda	DM- 0119-2021
14	110	Río Fonseca entre Chiriquí y San Juan	DM- 0562-2018

Cantidad	Número de Cuenca	Nombre de la Cuenca	Resolución que la aprueba
15	111	Río Indio	DM-0360-2017
16	112	Ríos entre Fonseca y Tabasará	DM-0222-2019
17	113	Ríos entre El Indio y El Chagres	DM-0490-2018
18	114	Río Tabasará	DM-0256-2018
19	116	Ríos entre Tabasará y San Pablo	DM- 0551-2018
20	117	Ríos entre El Chagres y El Mandinga	DM- 0098-2019
21	118	Río San Pablo	DM-0278-2018
22	120	Río San Pedro	DM- 0560-2018
23	122	Río San Pedro y El Tonosí	DM-0563-2018
24	124	Río Tonosí	DM-0562-2018
25	126	Ríos Entre el Tonosí y La Villa	DM-0480-2015
26	128	Río La Villa	AG-0439-2013
27	130	Río Parita	DM-0474-2017
28	132	Río Santa María	DM-0325-2015
29	134	Río Grande	DM-0444-2015
30	136	Río Antón	DM-0446-2015
31	138	Ríos entre Caimito y Antón	DM- 0399-2018
32	140	Río Caimito	DM-0404-2018
33	142	Río entre Caimito y Juan Díaz	DM- 0398-2018
34	144	Río Juan Díaz y entre río Juan Díaz y Pacora	DM-0468-2016
35	146	Río Pacora	DM- 0740-2015
36	148	Río Bayano	DM- 0136-2016
37	150	Ríos entre Bayano y Santa Bárbara	DM- 0173-2019
38	152	Ríos entre Santa Bárbara y Chucunaque	DM-0534-2018
39	154	Río Chucunaque	DM- 0533-2018
40	160	Ríos entre Tucutí y Sambú	DM- 0141-2019
41	162	Río Sambú	DM- 0056-2019
42	164	Ríos entre Sambú y Jurado	DM- 0106-2019
43	156	Río Tuira	DM- 0023-2019
44	158	Río Tucutí	DM- 0001-2019

(MiAMBIENTE, 2023)

La numeración de las cuencas hidrográficas está referenciada de acuerdo con el sistema numérico establecido por el proyecto Hidrometeorológico Centroamericano de 1967- 1972, el cual enumeró las cuencas hidrográficas desde Guatemala hasta Panamá, de las cuales las que drenan sus aguas hacia el Mar Caribe están enumeradas con números impares y las que drenan hacia el Océano Pacífico son pares.

III. Objetivo de la guía

El propósito fundamental de esta guía es orientar el proceso de incorporación del enfoque de género en el accionar de los Comités de Cuencas Hidrográficas en la República de Panamá, y en el trabajo comunitario, mediante herramientas conceptuales y metodológicas para un trabajo participativo en consonancia con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); en particular con los ODS 5,6,10,12,13,14 y 15, además de los compromisos de país con acuerdos multilaterales ratificados por Panamá que promueven la igualdad entre hombres y mujeres; facilitando la información clave a considerar para asegurar la participación efectiva e igualitaria de hombres y mujeres en todos los niveles, contribuir a reducir las brechas de género existentes y asegurar la sostenibilidad de los programas y proyectos.

IV. Público meta

La presente guía tiene un alcance al siguiente público meta:

- Comités de Cuencas Hidrográficas de Panamá; representantes delegadas/os.
- Comunidades pertenecientes a cada entorno de injerencia por cada Comité de Cuencas Hidrográficas.
- Comités de Subcuencas Hidrográficas donde hayan sido creados.
- Autoridades locales (municipios, representantes de corregimiento).
- Organizaciones de Base Comunitaria (OBC).
- Otros grupos comunitarios.

V. ¿Cómo utilizar la guía?

Esta Guía contiene información clave y descripciones metodológicas para asegurar el enfoque de género en todos los niveles, desde los Comités de Cuencas Hidrográficas como modelos de participación ciudadana, generando la confianza y apropiación de todas las iniciativas de gestión integrada de cuencas.

VI. La igualdad de género y la gestión de Cuencas Hidrográficas

Como punto de partida es necesario entender que el enfoque de género en la gestión integrada de Cuencas Hidrográficas asegura que las necesidades, prioridades y conocimientos particulares de hombres y mujeres sean incluidos de forma específica y asertiva en los planes, programas y proyectos de desarrollo, y que esto favorece el apropiamiento de las iniciativas impulsadas desde los Comités de Cuencas Hidrográficas locales.

Por otro lado, es necesario destacar el papel protagónico de las mujeres en la articulación de las necesidades comunitarias, la conservación y la gestión de los recursos existentes dentro su entorno, por el rol que asumen en el trabajo doméstico, de cuidados y, por tanto, en el aseguramiento de la disponibilidad de alimentos y servicios en sus hogares. Son quienes en comunidades rurales se encargan de la recolección de leña, el acarreo del agua, la crianza de animales, la agricultura de subsistencia (huertos familiares) y la recolección de especies no maderables en los bosques.

Por lo anterior, es necesario generar más espacios de participación de las mujeres a lo interno de los Comités de Cuencas, Subcuencas y Microcuencas Hidrográficas, además de todas aquellas estructuras de gobernanza local que aseguren que las voces de todos y todas sean escuchadas y se traccionen en intervenciones concretas.

VII.1. ¿Cómo promover la participación de las mujeres dentro de los Comités de Cuencas Hidrográficas?

Con acciones concretas, dentro de las cuales están:

- Realizar diagnósticos sobre la realidad de las mujeres y las niñas en el área de los Comités de Cuenca Hidrográfica. Cuenca baja, media y alta. O a nivel de subcuencas.
- Sensibilizar a las personas que integran los Comités de Cuencas Hidrográficas sobre las realidades de hombres y mujeres en materia socioeconómica y ambiental, sobre las diferencias de esas realidades y acerca de la importancia de asegurar el enfoque de género dentro de su estructura.
- Asegurar las condiciones para que las mujeres puedan ser representantes de las organizaciones comunitarias dentro de los Comités de Cuencas Hidrográficas y la directiva de los Comités de Subcuencas y Microcuencas, de forma paritaria.
- Promover mayor designación de mujeres por parte de las instituciones de gobierno que conforman los Comités de Cuencas Hidrográficas.
- Revisar los estatutos existentes en cada Comité para establecer disposiciones con enfoque de género dentro de la estructura.
- Establecer un programa de capacitaciones periódicas para fortalecer a los Comités de Cuencas Hidrográficas en temas de género-ambiente, género-cambio climático, género-agua, y demás relacionados.

VII.1.1. Aspectos claves a considerar para promover la participación efectiva de las mujeres a lo interno de los Comités de Cuencas Hidrográficas a nivel nacional:

- Promover la sensibilización y compromiso político de las entidades de gobierno que conforman los Comités de Cuencas Hidrográficas, en su más alto nivel, para que designen más delegadas mujeres con voto en los procesos de toma de decisiones.
- Asegurar la representación efectiva de las mujeres en la conformación de Comités de subcuencas y microcuencas cuando estos sean creados.
- Formular proyectos y capacitaciones con enfoque de género.
- Sensibilizar a autoridades locales como alcaldes, alcaldesas y representantes de corregimiento sobre la importancia de la participación de la mujer en la toma de decisiones.
- Incorporar la perspectiva de género trae consigo mayor participación, diversidad de pensamiento y propuestas, genera confianza y apropiación.
- Garantizar el equilibrio de opiniones y visiones en la gestión ambiental, del agua, de los usos humanos que dependen del agua.

VII.1.2. Aspectos clave a considerar para promover la participación efectiva de las mujeres desde los Comités de Cuencas Hidrográficas con proyección comunitaria:

- Promover que la participación dentro de los Comité de subcuencas y microcuencas sea paritaria.
- Reforzar en los gobiernos locales, instituciones públicas vinculadas con los Comités de Cuencas Hidrográficas en la temática de género.
- Realizar diagnósticos participativos (encuestas, investigaciones, entrevistas) con enfoque de género para conocer la realidad de las mujeres y niñas en las Cuencas Hidrográficas y/o por subcuenca y/o microcuenca.
- Capacitaciones para la conformación de los subcomités de subcuencas Hidrográficas con enfoque de género.
- Integrar grupos o actores claves de las comunidades liderados de forma igualitaria entre hombres y mujeres.
- Elaborar propuestas de proyectos, iniciativas con enfoque de género.
- Realizar actividades formativas y talleres en escuelas primarias sobre el respeto a la naturaleza y el cambio climático y la gestión del agua con enfoque de género.
- Crear espacios educativos mediante divulgación radial y visual con inclusión del enfoque de género.
- Mapeo de actores/as dentro de la Cuenca Hidrográfica y sus niveles de participación.
- Identificar el porcentaje de participación de mujeres en las iniciativas impulsadas y en la toma de decisiones.
- Sensibilizar sobre los temas de género vinculados al trabajo de la Cuenca Hidrográfica y su contribución a la acción climática.
- Reforzar el liderazgo de las mujeres en la administración de los usos de agua.
- Garantizar el derecho de libertad de expresión de jóvenes y mujeres.

VIII. Áreas claves para la implementación del enfoque de género

La guía permite contar con las herramientas necesarias para actuar en cinco ámbitos relevantes que fortalecerán la gestión de los Comités de Cuencas Hidrográficas a nivel nacional y que son esenciales para impulsar la confianza y apropiación de las poblaciones que se desarrollan dentro de las Cuencas Hidrográficas y que a la vez contribuirán al aprovechamiento de los espacios de participación ciudadana que ofrecen estas estructuras en beneficio de las comunidades para una gestión eficiente y sostenible de los recursos y ecosistemas naturales; estos son:

- **Sensibilización**

Es fundamental incidir en la importancia de la incorporación del enfoque de género dentro de la gestión integrada de Cuencas Hidrográficas y de cómo las necesidades y aportes diferenciados de hombres y mujeres son prioridad para la administración y uso eficiente y responsable de los recursos dentro de las Cuencas Hidrográficas y los ecosistemas que interactúan en ella. La acción climática requiere la participación de todas las personas para el desarrollo de acciones e iniciativas sostenibles dirigidas a enfrentar los retos que trae consigo el cambio climático, considerando todos los aspectos culturales, ambientales, económicos y sociales que determinan el desarrollo local.

- **Gobernanza y procesos de Gestión con Enfoque de Género**

La gobernanza ambiental se refiere a los espacios, procesos y mecanismos para la toma de decisiones sobre cuestiones ambientales que crean oportunidades para que las personas den forma a su destino y colaboren entre sí, integrando medio ambiente y derechos humanos. La gobernanza ambiental está vinculada a la práctica de la democracia y los derechos políticos y civiles que conducen al desarrollo sostenible en armonía con el planeta (Jessica Young, 2022).

Los Comités de Cuencas Hidrográficas son estructuras de gobernanza ambiental local donde las mujeres deben tener acceso oportuno y una participación efectiva. La gobernanza ambiental requiere la participación equitativa de todas las partes interesadas. La sociedad civil y los grupos en condición de vulnerabilidad o de desigualdad requieren de la realización de acciones afirmativas que garanticen su participación, como es el caso de las mujeres y niñas.

- **Promoción del Liderazgo de la Mujeres**

  El desarrollo y promoción del liderazgo de las mujeres interesadas, capacitadas y comprometidas con la gestión integrada de las Cuencas Hidrográficas es fundamental para generar procesos transformadores que permitan visibilizar el rol protagónico de las mujeres en los procesos de conservación y desarrollo local, además de asegurar su participación efectiva en la toma de decisiones en todas las esferas de su vida.

- **Empoderamiento de las Mujeres para la Toma de Decisiones**

  El empoderamiento de las mujeres consiste en el "proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales" (Schuler, 1997).

Es necesario comprender que el empoderamiento inicia con un proceso personal de toma de conciencia y se proyecta hacia lo colectivo. Implica una autovaloración positiva, la capacidad de elegir y controlar la propia vida y la ampliación de oportunidades para ejercer influencia en el entorno. Considerando los aspectos conceptuales y enfocados en promover la gestión integrada de Cuencas Hidrográficas desde una mirada inclusiva, es necesario fortalecer la gestión del conocimiento (talleres, charlas, entre otros) para que las mujeres potencien su capacidad de toma de decisiones y emprendan acciones para la conservación de los recursos naturales y acceder a oportunidades de desarrollo.

- **Manejo de Conflictos Socioambientales con Enfoque de Género**

  Debido a todos los factores ambientales, socioeconómicos y culturales que interactúan dentro de una Cuenca Hidrográfica es usual que existan diferentes formas de pensar que generen situaciones de descontento y que limiten la participación de las mujeres dentro de los procesos de toma de decisiones. Es por ello que se hace necesario entender las dinámicas locales, los niveles de participación y el involucramiento de hombres y mujeres; no solo para asegurar la igualdad en la participación, sino también, buscar soluciones en conjunto donde los Comités de Cuencas puedan generar espacios de diálogo, entendiendo que los grupos humanos no son homogéneos y que para la atención de los problemas prioritarios hay que considerar los conocimientos, experiencias y saberes locales para una gestión eficiente.

IX. Metodología según componente de acción

A continuación, se incluyen herramientas metodológicas que permitirán abordar cada una de las áreas clave identificadas y que están orientadas a procesos de sensibilización a lo interno de las estructuras de los Comités de Cuencas Hidrográficas (Comités de subcuencas y microcuencas). Además de las acciones dirigidas a comunidades y entidades rectoras con presencia local; de igual forma, orientan el abordaje para el fortalecimiento de aspectos de gobernanza y gestión, promueven el liderazgo de las mujeres la toma de decisiones, la prevención y el manejo de conflictos.

IX.1. Metodología para iniciar un proceso de sensibilización

1

Paso 1. Comprender el contexto

El proceso de sensibilización está dirigido a generar la concienciación sobre la importancia del enfoque de género, entendiendo principalmente las normas sociales existentes, los conceptos de género, cómo se construye el género para hombres y mujeres, las diferencias entre sexo y género, las relaciones entre estos, la situación socio económica de hombres y mujeres, y la importancia de interrelacionar estas diferentes concepciones, para generar un proceso de participación efectiva de las mujeres a todos los niveles, ya sea a lo interno de los Comités de Cuencas Hidrográficas como hacia las acciones desarrolladas a nivel comunitario.

Herramienta

A continuación, se comparte un cuadro que ayudará a guiar el trabajo en materia de sensibilización. La primera columna plasma el objetivo de estas: la segunda, un orden de temas sugeridos para abordar como parte de un proceso de sensibilización en materia de género; y en la tercera columna, algunas preguntas generadoras que permitan desarrollar los temas de ese proceso de sensibilización.

Objetivos	Procedimientos	Preguntas generadoras
Repasar conceptos básicos de género y la relación con las acciones de fortalecimiento de los Comités de Cuencas Hidrográficas a lo interno según su mandato.	**Realizar reuniones con actores clave, grupos focales con tomadoras y tomadores de decisiones a nivel institucional, representados en cada Comité de Cuencas local, considerando lo siguiente:** 1. Desarrollar el proceso de construcción de las normas sociales. 2. Abordar el marco conceptual de género. 3. Explicar la relación entre los conceptos de sexo y género. 4. Instruir a los enlaces técnicos de los Comités de Cuencas Hidrográficas, en el Plan Nacional de Género y Cambio Climático. 5. Explicar que el sector manejo integrado de Cuencas Hidrográficas se encuentra incluido en el Pan Nacional de género y Cambio Climático y cuenta con acciones e indicadores concretos que deben ser atendidos para cumplir con los compromisos de país de las CDN1. 6.Analizar la situación de las mujeres en Panamá. 7. Reflexionar sobre el nivel de participación de las mujeres y conversar sobre la necesidad de delegar a más mujeres como parte de los Comités de Cuencas Hidrográficas a nivel nacional y en la conformación de los Subcomités de Cuencas y Microcuencas	**A lo interno de los Comités, Subcomités de Cuencas y Microcuencas Hidrográficas:** 1. ¿Cómo es la representatividad de hombres y mujeres en los Comités de Cuencas Hidrográficas? 2. ¿Cuántas mujeres presiden los Comités de Cuencas Hidrográficas? 3. ¿Cómo participan los hombres y las mujeres, en los procesos, proyectos y planes de la Cuenca, ¿quiénes toman las decisiones? 4. ¿Qué estereotipos existen sobre la participación de las mujeres y de los hombres en estas estructuras de gobernanza local como espacios de participación ciudadana? 5 ¿Qué efectos sobre la vida de mujeres y hombres tiene que haya una participación paritaria o baja de las mujeres en los Comités de Cuenca Hidrográfica? 6. ¿Qué situaciones podrían limitar la participación de las mujeres? 7. ¿Cómo se podría apoyar para resolver esas limitaciones de participación? **A nivel de la proyección comunitaria de estas estructuras de gobernanza local:** 1. ¿Con qué recursos locales cuentan para la participación de hombres y mujeres en la gestión integrada de Cuencas Hidrográficas? 2. ¿Cuánto conocen los hombres y mujeres de las comunidades sobre el rol y los espacios de participación ciudadana que ofrecen los CCH; SCCH y SCMCH? 3. ¿Quién y cómo se benefician los/as moradores/as de los programas y proyectos que impulsan los Comités de Cuencas Hidrográficas en las comunidades? 4. ¿Quiénes y cómo se toman las decisiones a nivel local en relación con estas oportunidades de desarrollo y gestión integrada de los recursos en las Cuencas Hidrográficas? 5. ¿Qué inequidades hay entre las mujeres y los hombres, con respecto al acceso y control de los recursos naturales y sus beneficios?

Paso 2. Uso de la información obtenida

Una vez realizados los espacios colectivos de diálogo, intercambio y análisis en el marco de las preguntas generadoras, se debe hacer la síntesis de este proceso, generar datos estadísticos e información cualitativa (por ejemplo matrices de registro, seguimiento y resolución; además de registro numérico de incidentes reportados) los cuales serán registrados por cada Comité de Cuencas Hidrográficas; además de generar entre las partes el compromiso de trabajar de forma conjunta entre los Comités de Cuencas Hidrográficas y las comunidades para identificar las mejores estrategias para:

- Fortalecer la representatividad de las mujeres y hombres de forma equilibrada.
- Asegurar que las mujeres cuentan con los espacios de oportunidad para presidir estas estructuras de gobernanza ambiental de Cuencas Hidrográficas.
- Definir estrategias de divulgación de información, es decir, asegurar que las comunidades entienden el rol de los Comités de Cuencas Hidrográficas y cuáles son los espacios de participación ciudadana que pueden ser aprovechados.
- Difundir los resultados de las distintas intervenciones realizadas.

IV.2. Metodología para proceso de gobernanza y gestión

Paso 1. Comprender el contexto

Para incidir en el fortalecimiento de la gestión efectiva de una gobernanza ambiental local y gestión integrada de las Cuencas Hidrográficas a nivel nacional se hace necesario visibilizar la forma en la cual dentro de las normativas actuales vigentes en la ley que crea los Comités de Cuencas Hidrográficas se respalda la igualdad de género y los valores y saberes culturales de las comunidades que circundan en este sistema.

De igual forma, hacer explícito el compromiso de que si se crean Comités de Subcuencas y Microcuencas las consideraciones de género deben incluirse para promover una gestión justa y equitativa, principalmente para generar procesos de consulta y de toma de decisiones con participación efectiva de las mujeres.

Herramienta

A continuación, se comparte un cuadro que ayudará a guiar el trabajo en materia de gobernanza y gestión. La primera columna plasma el objetivo de estas: la segunda, un orden de temas sugeridos para abordar como parte de un proceso de gobernanza y gestión en materia de género; y en la tercera columna, algunas preguntas generadoras que permitan desarrollar los temas para este componente.

Objetivos	Procedimientos	Preguntas generadoras
Analizar la estructura, normativas y rol de los Comités de Cuencas Hidrográficas como espacio de participación ciudadana e identificar si la estrategia de acción requiere de cambios y/o ajustes para asegurar que es inclusiva y considera los roles diferenciados y contribuciones de hombres y mujeres.	Realizar reuniones a lo interno por cada Comité de Cuencas Hidrográficas para analizar los niveles de participación que tienen los hombres y las mujeres que lo conforman, además de identificar si a nivel organizativo y funcional ocurren los espacios que permiten que los/as sus integrantes aporten de forma igualitaria en los procesos de toma de decisiones, destacando las percepciones de seguridad con las que cuentan.	1. ¿Quiénes son las personas que mayormente aportan en las discusiones de los temas abordados? 2. ¿Existen criterios que determinen el éxito de la gestión del Comité de forma diferenciada? 3. ¿Qué roles dentro de la directiva del Comité de Cuencas son mayormente asignados a las mujeres y por qué? 3. ¿Existen diferencias en las formas de negociar o de adopción de decisiones? ¿De haber diferencias, cuáles serían? 4. ¿Cómo afectan al Comité de Cuencas Hidrográficas los diferentes roles predominantes y el liderazgo de hombres y mujeres al tomar decisiones? 5. ¿Cómo considera que cambiarían las cosas o no cuando son las mujeres quienes presiden estas estructuras de gestión?

2

Paso 2. Uso de la información obtenida

Al concluir el espacio de reflexión compartida, es necesario que se sistematicen los hallazgos y puntos de inflexión que determinen las diferencias en el proceso de gestión de los Comités de Cuencas Hidrográficas atendiendo lo siguiente:

- Análisis sobre las normas sociales y los sesgos de género en el momento de asignar roles específicos a mujeres y hombres dentro de la estructura (toma de decisiones, propuesta de temas e iniciativas para la gobernanza; toma de notas, levantamiento de actas entre otros identificados)

- Propuestas para asegurar la representatividad de las mujeres y su proyección como parte de los Comités de Cuencas Hidrográficas.

- Identificar una propuesta que favorezca que las estructuras y normativas que rigen a los Comités de Cuencas Hidrográficas reflejen en su Plan de Acción la incidencia de la participación de las mujeres dentro de las estructuras de gestión para que sean referentes e impulsen iniciativas comunitarias a través de proyectos y programas de desarrollo para las comunidades.

IV.3. Metodología para la Promoción de Liderazgo de las mujeres y el empoderamiento para la toma de decisiones

1

Paso 1. Comprender el contexto

En esta sección se pueden trabajar ambos componentes de manera conjunta, ya que se pueden analizar de forma simultánea cómo las mujeres y hombres ejercen su liderazgo en las comunidades y espacios de participación ciudadana donde los Comités de Cuencas Hidrográficas ejercen una influencia importante como plataforma de gestión integrada de las Cuencas Hidrográficas y cómo estos niveles de liderazgo comunitarios influyen el empoderamiento de los roles protagónicos de hombres y mujeres en los programas y proyectos de gestión y desarrollo a nivel local.

Esta herramienta está dirigida principalmente a las acciones que el Comité de Cuencas Hidrográficas promueve y trabaja en beneficio de las comunidades receptoras para fortalecer la confianza y el empoderamiento de forma inclusiva.

Herramienta

A continuación, se comparte un cuadro que ayudará a guiar el trabajo para la promoción del liderazgo de las mujeres y el empoderamiento en la toma de decisiones. La primera columna plasma el objetivo de estas: la segunda, un orden de temas sugeridos para abordar como parte del proceso; y en la tercera columna, algunas preguntas generadoras que permitan desarrollar los temas para este componente.

Objetivos	Procedimientos	Preguntas generadoras
Identificar las principales características del liderazgo de hombres y mujeres, para el desarrollo de los programas y proyectos de Gestión integrada de Cuencas Hidrográficas.	1. Diagnóstico de las organizaciones comunitarias, (entrevistas, perfiles, consultas) 2. Talleres y cursos de fortalecimiento de habilidades blandas (negociación, mediación y manejos de conflictos), inteligencia emocional, trabajo en equipo.	1. ¿Quiénes generalmente lideran las iniciativas de desarrollo y proyectos desde las comunidades? 2. ¿Identifica usted diferencias en la forma de liderar de hombres y mujeres? 3. ¿Cómo se puede potenciar el liderazgo de las mujeres? 4. ¿De qué forma se identifican las personas beneficiarias de programas y proyectos impulsados desde los Comités de Cuencas Hidrográficas? ¿Cómo se involucra a las mujeres? 5. ¿Se evidencia en el Plan de acción de los Comités de Cuencas Hidrográficas una estrategia que permite a las mujeres y hombres ser administradoras/es de sus propios recursos naturales? 6.¿Qué necesidades (de conocimiento y materiales) tienen las mujeres para fortalecer su liderazgo? 7.¿Qué fortalezas tienen las mujeres para ejercer su liderazgo?

2

Paso 2. Uso de la información obtenida

Una vez realizada la reflexión en torno a las diferentes formas de liderazgo y la importancia de contar con espacios donde todas las voces sean escuchadas para la promoción de toma de decisiones de forma colegiada con la participación efectiva de hombres y mujeres en función de generar el empoderamiento de las acciones, programas y proyectos que impulsan los Comités de Cuencas Hidrográficas se debe tener en cuenta que exista:

- Igualdad de oportunidades para que hombres y mujeres accedan al desarrollo de capacidades técnicas en materia ambiental, de conservación y uso sostenible de los recursos existentes en las Cuencas Hidrográficas.

- Porcentaje equitativo de hombres y mujeres que accedan y lidericen cualquier iniciativa, incentivos relacionados con la gestión integrada de Cuencas Hidrográficas y gestión ambiental y de reducción de emisiones.

- Aumento de la autonomía de las mujeres para la toma de decisiones sobre los recursos disponibles en las Cuencas Hidrográficas.

- Aumento del número de mujeres/organizaciones de mujeres en posiciones de liderazgo para la gestión integrada de Cuencas Hidrográficas.

- Paridad en la representatividad de hombres y mujeres que trabajan en los proyectos, programas de gestión integrada de las Cuencas Hidrográficas y participan en la toma de decisiones e identificación de prioridades a nivel de su localidad.

- Asegurar que las mujeres se sientan partícipes de todas las decisiones sobre la gestión integrada de su Cuenca Hidrográfica.

- Mayor participación de mujeres que participan y/o lideran comités locales de gestión de riesgos a desastres, Juntas de administración de acueductos y demás espacios de incidencia en las Cuencas Hidrográficas.

- Los Planes de manejo de las Cuencas Hidrográficas consideran los saberes, conocimientos tradicionales y las buenas prácticas de manejo y gestión de los recursos por hombres y mujeres según sus necesidades y roles diferenciados

IX.4. Metodología para el manejo de conflictos socioambientales con enfoque de género

1

Paso 1. Comprender el contexto

Los Comités de Cuencas como espacios de participación ciudadana a menudo juegan un papel determinante como plataforma facilitadora para que las comunidades puedan hacer gestiones con autoridades locales, entidades rectoras y organizaciones, empresas que de alguna manera requieran de espacios de abogacía para acceder a determinados servicios, o la atención de necesidades de las comunidades.

El proceso de canalización de estas necesidades sentidas requiere de la generación de la confianza comunitaria en la capacidad de los Comités de Cuencas Hidrográficas para ayudar a la atención de problemas relacionados con la conservación, protección y gestión de los recursos naturales que se encuentran en las Cuencas Hidrográficas de la mano con la comunidad.

A continuación, se describen algunos elementos para facilitar la comprensión sobre este componente y cómo poner en marcha las acciones pertinentes.

Herramienta

El cuadro siguiente ayudará a guiar el trabajo para el tema de manejo de conflictos socioambientales con enfoque de género. La primera columna plasma el objetivo de estas: la segunda, un orden de temas sugeridos para abordar como parte del proceso de reflexión y análisis ; y en la tercera columna, algunas preguntas generadoras que permitan desarrollar los temas para este componente.

Objetivos	Procedimientos	Preguntas generadoras
Identificar las acciones clave que permitirán prevenir y gestionar conflictos ambientales alrededor de las Cuencas Hidrográficas y generar una plataforma de gestión de temas ambientales a través de los Comités de Cuencas Hidrográficas.	Reuniones / grupos focales con las comunidades inmersas en el territorio de las Cuencas Hidrográficas para explicar la importancia de aprovechar los espacios de participación ciudadana que ofrecen los Comités de Cuencas Hidrográficas para la eficiente gestión de los recursos y beneficios del entorno natural, social y económico.	1. ¿La administración de los recursos de la Cuenca Hidrográfica están plenamente divulgados (políticas, legislación) para el conocimiento de hombres y mujeres en las comunidades? 2. ¿Las comunidades comprenden cuales son los niveles de apoyo en la gestión de los recursos de las Cuencas Hidrográficas que pueden canalizar los Comités de Cuencas? ¿Cómo se puede asegurar esto? 3. ¿Qué espacios ofrece el Comité de Cuencas Hidrográficas para escuchar las necesidades de hombres y mujeres sobre la gestión ambiental de los recursos de las Cuencas Hidrográficas? 4. ¿Existe un mecanismo, herramienta (formularios etc) de conocimiento comunitario donde se puedan presentar inquietudes relacionadas con problemas ambientales, de gestión del agua y otros relacionados con la conservación y protección de los recursos de las Cuencas Hidrográficas? 5. ¿Cómo se estructura un protocolo que permita clasificar los conflictos ambientales que pueden ser canalizados a través de los Comités de Cuencas Hidrográficas? y ¿Cómo se puede difundir de forma asertiva en las comunidades?

2 Paso 2. Uso de la información obtenida

Debido a la diversa naturaleza de los problemas socioambientales que se pueden generar alrededor de las Cuencas Hidrográficas, es necesario definir según la legislación ambiental y normativas que rigen los Comités de Cuencas Hidrográficas hasta qué punto esta plataforma de participación ciudadana puede ejercer influencia canalizadora entre las partes (comunidad- empresas; comunidad-entidades rectoras) y socializar la información.

Algunos aspectos claves para la acción son:

- Identificar la naturaleza y origen del conflicto ambiental.
- Definir las partes involucradas y analizar si existen factores determinantes sobre los niveles de participación de hombres y mujeres (puntos de vista diferenciados por tipo de uso del recurso de la cuenca).
- Definir con la comunidad la mejor forma de enfrentar el problema ambiental y buscar soluciones.
- Construir protocolos de registro de conflictos ambientales desde los Comités de Cuencas Hidrográficas (mecanismos de registros, clasificación, seguimiento y cierre). Socializar con las comunidades.

X. Buenas Prácticas

Las buenas prácticas con aquellas acciones que han demostrado ser referentes eficaces para alcanzar el éxito en el quehacer de los Comités de Cuencas Hidrográficas a nivel nacional y cuyo resultado es replicable en contextos similares; a continuación, se listan algunas de estas:

- Mujeres liderando iniciativas productivas.
- Diagnósticos participativos con actores locales.
- Sensibilización a los alumnos en escuelas dentro de la Cuenca Hidrográfica.
- Involucrar más a las mujeres para promover su participación efectiva en las Juntas administradoras de acueductos rurales y su capacitación para mantenimiento de las estructuras.
- Involucrar a los/as moradores y moradoras de la cuenca para que hablen sobre sus experiencias en la cuenca y como ha ido cambiando a través de los años.
- Fortalecer las capacidades de moradores y moradoras de la cuenca sobre los recursos existentes en sus subcuencas.
- Crear Comités de Subcuencas Hidrográficas procurando la paridad en representación.
- Adaptar las nuevas técnicas y sistemas a las prácticas tradicionales para participación de mujeres y los/as jóvenes en igualdad de participación y acción.
- La presencia femenina que es la figura de autoridad de los estudiantes (niñas y niños) en las capacitaciones y prácticas de conservación ambiental.
- Giras educativas incorporando el género femenino (educadoras) en senderos.
- Trabajo coordinado e involucramiento de las Autoridades Administrativas y Tradicionales y Organizaciones de Mujeres en zonas comarcales.
- • La inducción a integrantes de los Comités de Cuencas Hidrográficas son un espacio para hablar de la importancia de la igualdad de género.

- Giras de campo a fincas con modelos sostenibles generando espacios de atención a los/as niños/as para asegurar la participación efectiva de las mujeres.
- Incentivar la participación de los miembros del CCH y el acercamiento a los/as usuarios/as de las cuencas para escuchar las voces de todos y todas.
- Promover e impulsar la acción climática desde los Comités de Subcuencas Hidrográficas con participación igualitaria de hombres y mujeres.
- Realizar análisis FODA con hombres y mujeres claves de las comunidades.
- Capacitación a técnicas en conceptos de cálculos hidráulicos y medición de caudales para el monitoreo ambiental.
- La conformación de Comités de Microcuencas Hidrográficas en paridad de representación efectiva de hombres y mujeres

XI. Historias de éxito que inspiran

1

Huertos Comunitarios en la comunidad de Bonyic en Bocas del Toro

La iniciativa fue consecuencia de la crisis vivida durante el periodo de la pandemia de la COVID-19 como una alternativa para asegurar la seguridad alimentaria de las familias de la zona.

Desde el Comité de Cuenca Hidrográfica de Changuinola se realizó el acompañamiento y capacitación técnica y suministro de insumos para iniciar esta iniciativa, en la cual las mujeres organizadas en la comunidad de Bonyic en la provincia de Bocas del Toro en conjunto con sus familias desarrollaron el proceso de siembra y mantenimiento de los huertos comunitarios.

Durante la experiencia, queda de manifiesto el rol protagónico de las mujeres que tienen la capacidad de producción de alimentos y garantizar el bienestar de las familias.

Las mujeres organizadas dirigieron todas las labores desde la limpieza y preparación del terreno; medición, siembra, cuidados y cosecha de los cultivos.

Asistencia técnica a grupos comunitarios en sus huertos.

Juramentación de Comités.

Conformación de Comité de Subcuencas con mayoritaria participación de mujeres

2

Capacitación en conceptos de cálculos hidráulicos y medición de caudales para el monitoreo ambiental en la Cuenca Hidrográfica del río Caimito-140.

La iniciativa surge de la necesidad de fortalecer las capacidades para la innovación en el manejo de diversos equipos y softwares (CCH, Sociedad Civil, Actores/as claves, Gobierno Local,) para adquirir mayor conocimiento en temas de modelación hidráulica y medición de caudales. Es por ello que desde el Comité de Cuencas Hidrográficas de Panamá Oeste se coordinó con el Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA) y la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) para contar con el personal capacitado para el proceso de formación.

Producto de este esfuerzo, se logró un mayor número de mujeres capacitadas en la manipulación de equipos para la medición de caudales y modelación hidráulica, siendo esta una herramienta mayormente utilizada por hombres.

Aforo de fuentes hídricas con representatividad de la mujer.

3 **“Protección de las zonas de recarga hídricas y ribereñas del Área Natural Recreativa El Salto de Las Palmas, como medida para reducir la vulnerabilidad al cambio climático en la cuenca hidrográfica del río San Pablo (118)”**

Con esta iniciativa se logró establecer dos parcelas (2 hectáreas) de terreno utilizando buenas prácticas productivas y manejo del recurso hídrico con la participación de grupos organizados que se encuentran dentro del territorio de la microcuenca del río Lirí; además, se capacitó sobre los parámetros dasométricos, medición de caudales, actualización de inventario de JAAR del territorio de la microcuenca, y se brindó el apoyo en la elaboración de un FODA.

Posteriormente, se realizó la conformación del Comité de la Subcuenca del río Lirí (9 mujeres - 64.29% y 5 hombres - 35. 71%). Lo cual cuenta con un referente importante en relación con el liderazgo de las mujeres en esta estructura de gobernanza a nivel local.

Capacitación sobre la elaboración de abono orgánico.

XII. Mensajes de representantes hombres y mujeres de Comités de Cuencas Hidrográficas que han participado en la construcción de la Guía

A continuación, compartimos algunos mensajes con los cuales se identifican los Comités de Cuencas Hidrográficas que los identifican y con los cuales se anima a la utilización de esta Guía para asegurar la incorporación del enfoque de género desde los Comités y hacia las comunidades inmersas en cada Cuenca Hidrográfica de Panamá.

"La igualdad de género es más que un objetivo en sí mismo. Es una condición previa para afrontar el reto de reducir la pobreza, promover el desarrollo sostenible y la construcción de un buen gobierno"

Kofi Annan

Citado por: Cuenca 113 (Ríos entre el Indio y el Chagres)

"Abriendo caminos para la gestión ambiental".

Cuenca 118 (río San Pablo)

"La suma de pequeños pasos, nos llevan a Grandes Metas."

Cuenca 91 (río Changuinola)

"El Agua, elemento fundamental para la sobrevivencia de los seres vivos", ¡cuidémosla!

Cuenca 132 (río Santa María)

"Experiencia y juventud, cuidando nuestra cuenca."

Cuenca 136 (río Antón)

"El Manejo sostenible de los recursos naturales en la cuenca es Garantía de vida."

Cuenca 126 (ríos entre el Tonosí y La Villa)

"Vivir o Dónde vivir?, cuidemos nuestros ríos."

Cuenca 146 (río Pacora)

"Cultura ancestral, herencia de nuestros ríos."

Cuenca 148 (río Bayano)

"De la Montaña al Mar, cuidemos nuestra Cuenca."

Cuenca 109 (río Miguel de la Borda)

"La Cuenca, área donde convergen las personas y la naturaleza, protégela".

Cuenca 130 (río Parita)

"Hermanando conexiones en la Gestión del Agua."

Cuenca 87 (río Sixaola)

"La gobernanza efectiva del agua es garantía de vida".

Cuenca 89 (ríos entre el Sixaola y Changuinola)

"La única manera de hacer una GRAN labor es amando lo que haces, sigamos protegiendo nuestras cuencas hidrográficas".

Cuenca 144 (río Juan Díaz y entre ríos Juan Díaz y Pacora)

"Tomar Agua nos da Vida, Tomar Conciencia nos da Agua."

Cuenca 118 (río San Pablo)

"Los ríos no son amigos de nadie"

Cuenca 142 (ríos entre el Caimito y el Juan Díaz)

"Agua: del paisaje a las familias."

Cuenca 152 (río Sta. Bárbara y entre Chucunaque)

“El Bosque protege nuestra herencia.”

Cuenca 154 (río Chucunaque)

“La melodía del río, cantando vida.”

Cuenca 116 (ríos entre el Tabasará y el San Pablo)

“Produciendo agua, produciendo vida.”

Cuenca 120 (río San Pedro)

“La población capacitada genera acciones positivas en la cuenca”

Cuenca 122 (ríos entre el San Pedro y el Tonosí)

“Dejando un legado de compromiso con la gestión ambiental”

Cuenca 99 (ríos entre Calovébora y Veraguas)

“Una nueva conciencia, más buenas prácticas asegura el desarrollo sostenible.”

Cuenca 117 (ríos entre el Chagres y Mandinga)

“Bosques+ Agua= Vida”

Cuenca 162 (río Sambú)

XIII. Glosario

ANÁLISIS DE GÉNERO

Es un proceso teórico/práctico que permite analizar diferencialmente entre hombres y mujeres los roles, las responsabilidades, los conocimientos, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas y las necesidades, prioridades y oportunidades con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad.

El análisis de género implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades y analizar las relaciones sociales. Estas últimas pueden darse de mujer a mujer, de hombre a hombre, de hombre a mujer y viceversa, el análisis de género enfatiza en estas últimas.

Tal análisis debe describir las estructuras de subordinación existentes entre géneros. El análisis de género no debe limitarse al papel de la mujer, sino que debe cubrir y comparar el papel de la mujer respecto al hombre y viceversa. El análisis de género debe considerar: división sexual y genérica del trabajo; acceso y control de recursos y beneficios; participación en la toma de decisiones; la división laboral entre hombres y mujeres (trabajo productivo y trabajo reproductivo); la violencia basada en género; y, la participación política de las mujeres.

BRECHAS O DESIGUALDADES DE GÉNERO

Refleja la desigualdad existente entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos, entre otros, basadas en condiciones de género. (Cepal, 2017).

Las brechas de género son el producto histórico de actitudes y prácticas discriminatorias tanto individuales como sociales e institucionales, que obstaculizan el disfrute y ejercicio equitativo de los derechos ciudadanos por parte de hombres y mujeres.

EQUIDAD

Condición que permite a la persona en desventaja participar en igualdad de condiciones. (Artículo 3, Ley 4 de 1999).

DIFERENCIA ENTRE IGUALDAD Y EQUIDAD

Igualdad es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres. La equidad es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres, pero ajustados a las especiales características o situaciones (sexo, género, clase, etnia, edad, religión u otro) de los diferentes grupos, de tal manera que se pueda garantizar el acceso.

ENFOQUE O PERSPECTIVA DE GÉNERO

Es la que incluye los intereses, derechos, necesidades, realidades y puntos de vista de mujeres y hombres, en cada aspecto, a nivel de una política, plan o programa. Forma de ver y entender las múltiples formas de subordinación y discriminación que, frente a los hombres, experimentan las mujeres de distintas edades, etnias, razas o condiciones socioeconómicas, o por discapacidades, preferencias sociales, ubicaciones geográficas y otras, dando lugar a la diversidad entre las mujeres que influye en la manera como se experimenta dicha subordinación y discriminación. (Artículo 3, Ley 4 de 1999).

GÉNERO

Término que denomina la construcción social de las identidades diferenciadas de mujeres y hombres. Consiste en la adscripción de identidades, roles y valores diferenciales entre mujeres y hombres, los que se expresan como desigualdades sociales. (Artículo 3, Ley 4 de 1999).

IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género parte del reconocimiento de que históricamente las mujeres han sido discriminadas y es necesario llevar a cabo acciones que eliminen la desigualdad histórica y acorten las brechas entre mujeres y hombres de manera que se sienten las bases para una efectiva igualdad de género, tomando en cuenta que la desigualdad que de facto padecen las mujeres puede agravarse en función de la edad, la raza, la pertenencia étnica, la orientación sexual, el nivel socioeconómico, entre otros.

La igualdad sustantiva supone la modificación de las circunstancias que impiden a las personas ejercer plenamente sus derechos y tener acceso a oportunidades de desarrollo mediante medidas estructurales, legales o de política pública. (ONU Mujeres, 2015)

SEXO

Condición biológica natural. Diferencia física y anatómica o de constitución de cada persona según sea de sexo femenino o masculino. (Artículo 3, Ley 4 de 1999).

Revisión Bibliográfica

Caja de herramientas para la Incorporación del enfoque de Género e interculturalidad en la Gestión hídrico ambiental. Recuperado de https://www.bivica.org/files/6158_Caja%20de%20Herramientas%20para%20la%20Incorporaci%C3%B3n%20del%20Enfoque%20de%20G%C3%A9nero%20e%20Interculturalidad%20en%20la%20Gesti%C3%B3n%20H%C3%ADdrico%20Ambiental.pdf

Comités de Cuencas Hidrográficas. Un modelo de participación ciudadana. MiAMBIENTE 2018. Recuperado de https://cuencas.miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2020/08/Comite-de-Cuencas.pdf

Guía Diagnóstico sobre Género y Ambiente PNUD. Recuperado de https://www.undp.org/es/panama/publications/gu%C3%ADa-de-diagn%C3%B3stico-sobre-g%C3%A9nero-y-ambiente
Plan Nacional de Género y Cambio Climático. MiAMBIENTE 2022. Recuperado de https://www.undp.org/es/panama/publications/plan-nacional-de-g%C3%A9nero-y-cambio-clim%C3%A1tico

Quesada, Andrea. "Elementos claves para incluir la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las políticas climáticas y las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC).

UN Women. 2012. Guidance Note: Gender-Responsive Governance: Governance and National Planning.

Young, Jessica. El Género importa. También en las cuestiones ambientales. PNUD-Panamá, 2019.

Vocabulario de género FAO – NNUU. Recuperado de http://www.fao.org/docrep/x0220s/x0220s01.htm

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE AMBIENTE

PROMESA CLIMÁTICA
UN FUTURO SEGURO Y SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA